

Demandada: Junta Única de Resolución (JUR)

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la decisión de la Junta Única de Resolución, al parecer de 15 de abril de 2016, al menos en la medida en que dicha decisión afecta a la parte demandante.
- Condene en costas a la parte demandada.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca dos motivos.

1. Primer motivo, basado en la existencia de evidentes vicios sustanciales de forma debido a la falta de notificación (notificación incompleta) de la decisión impugnada.
2. Segundo motivo, basado en la existencia de evidentes vicios sustanciales de forma debido a la falta de motivación de la decisión impugnada.

Recurso interpuesto el 13 de septiembre de 2016 — Şölen Çikolata Gıda Sanayi ve Ticaret/EUIPO — Zaharieva (BOBO cornet)

(Asunto T-648/16)

(2016/C 402/66)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Demandante: Şölen Çikolata Gıda Sanayi ve Ticaret AŞ (Şehitkamil Gaziantep, Turquía) (representante: T. Tsenova, abogada)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Elka Zaharieva (Plovdiv, Bulgaria)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca figurativa que incluye los elementos denominativos «BOBO cornet» — Solicitud de registro n.º 12299343

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 20 de julio de 2016 en el asunto R 906/2015-4

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO y a la otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.
 - Infracción de los artículos 75 y 76, apartado 1, del Reglamento n.º 207/2009.
-